184-

LA SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que, en la sesión del comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el día 22 de Enero de 2026, se recomienda iniciar contrato, según consta en el acta N°11 de 2026.

SOLICITUD	INICIAR CONTRATO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE HABITAT, SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría de Hábitat, Servicios Públicos y Ambiente mediante asistencia técnica en regulación de agua potable y saneamiento básico en la zona rural del Municipio de Marinilla, conforme a la normatividad vigente.
VALOR DEL PRESUPUESTO	($26.400.000) incluidas las deducciones y retenciones a que haya lugar.
MODALIDAD	DIRECTA
PLAZO	Seis (6) meses a partir de la legalización del contrato.
DOCUMENTOS APORTADOS	Estudio previo
CONCLUSIÓN	Se recomienda iniciar contrato

DANIELA SERNA GIRALDO
Secretaria General, de Gobierno y Servicios administrativos

Elaboro: Patricia castaño-Técnica administrativa
Proyecto: Patricia castaño-Técnica administrativa